



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. *Mi sabiduría viene de esta tierra*”

Salta, 18 de noviembre de 2022

NOTA CD N° 15/2022

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 02/22** a realizarse el **martes 22 de noviembre** del año en curso, a horas 16:00, de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Expte. N° 6336/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Comisiones Asesoras 2022-2025. Nota.

2.2) Nota presentada por Consejeros.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

3.1) Expte. N° 6532/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Principios de Administración, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003/ 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003/ 2022), Salta.

Despacho N° 419/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 205/208. Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. Rosana Elizabeth Ruiz en el citado cargo.*

3.2) Expte. N° 6481/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Declarar desierto el presente llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho III-Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. *Mi sabiduría viene de esta tierra*”

Despacho N° 410/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 57/58 del referido expediente.*

3.3) Expte. N° 6802/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de condición regular de la docente Gabriela Alicia Gómez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, hasta el 30 de junio del año 2023 o hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente de las Universidad Nacionales o hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que la docente cumpla los 65 o 70 años de edad (según corresponda), lo que suceda primero.

Despacho N° 408/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 104 del referido expediente.*

3.4) Exptes. N° 7164/15-6017/15-6078/17-6108/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de la condición regular de los profesores cuya designación por primer concurso se encuentre vencida, hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente de las Universidad Nacionales en cuanto a la incorporación de la carrera Docente.

Despacho N° 409/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 268/268 vuelta del referido expediente.*

3.5) Expte. N° 6749/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones de la Mg. Ana Cecilia Dip en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la signatura Microeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), Sede Salta.

Despacho N° 406/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 120 del expediente de referencia.*

3.6) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Lic. Santiago Foguet en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura Microeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), Sede Salta, a partir del 4 de noviembre de 2022.

Despacho N° 407/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 681 del expediente de referencia.*

3.7) Expte. N° 6554/10 – 6084/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones de la Abog. María de los Desamparados Talens al cargo temporario de Jefe de



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. *¡Mi sabiduría viene de esta tierra!*”

Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Profesorado en Ciencias Económicas y el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Despacho N° 421/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 38 del expediente de referencia.*

3.8) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones de la Cra. Patricia Andrea Nayar en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Responsabilidad Social de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta con extensión de funciones a la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 404/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 967 del expediente de referencia.*

3.9) Expte. N° 6826/22: Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la autorización de las inscripciones con carácter de excepción según lo establecido en Res. CD ECO N° 20/2020, al cursado de las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I, Costos y Administración Financiera de Empresas I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, en el segundo cuatrimestre del período académico 2022, a los alumnos que adeuden aprobar una asignatura de segundo año y la tengan en condición de regular y que tengan por lo menos tres asignaturas regularizadas del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional.

Despacho N° 402/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 143/144 del expediente de referencia.*

3.10) Expte. N° 6856/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita realización del Taller de Extensión U.N.Ju – U.N.Sa denominado Modelo CANVAS y Planes de Negocios – Herramientas para la toma de decisiones.

Despacho N° 415/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 17/18 del expediente de referencia.*

3.11) Expte. N° 6831/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aprobación del Taller de integración Teórico-Práctico de patrimonio y su aplicación en el régimen de comunidad de ganancias y separación de bienes en el matrimonio, destinado a los alumnos de la Sede de Salta, Sede Regional Tartagal y Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 403/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 6/8 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

*“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. **¡Mi sabiduría viene de esta tierra!**”*

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

3.12) Expte. N° 6853/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación de la figura de Coordinador de Capacitación en el marco del proceso de Acreditación de Carreras.

Despacho N° 405/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 6/10 del expediente de referencia.*

3.13) Expte. N° 6882/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación de un Coordinador para el Área de Aseguramiento de la Calidad de las carreras de esta Unidad Académica, en el marco de los procesos de Evaluación Externa y Autoevaluación Institucional.

Despacho N° 418/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 7/15 del expediente de referencia.*

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente Comisión de Hacienda y Presupuesto

3.14) Expte. N° 6626/22: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Formación de un equipo de estudio para la factibilidad de la creación de la carrera Licenciatura en Turismo, Sede Salta.

Despacho N° 46/22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar los Proyectos de Resolución obrante a fs. 154/159 del expediente de referencia.*

Despacho N° 422/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 154/159 del expediente de referencia.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

3.15) Expte. N° 6812/21: Toranzos Kildegaard, Karla Cristina. Tramita prórroga para la presentación del Trabajo Final denominado “El Fiscal en el nuevo Código Procesal Penal Federal: su rol de Negociador en los métodos alternativos para la resolución de conflictos”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 134/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar una prórroga de dos (2) meses a la alumna Toranzos Kildegaard para la presentación del citado trabajo final.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. *Mi sabiduría viene de esta tierra*”

3.16) Expte. N° 6159/22: Salto, Ángel Ramón. Solicita aprobación de propuesta del proyecto para la realización del Trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 135/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *“Posesión en el ordenamiento jurídico argentino ¿Relación real o relación de poder de hecho?”*. Designar a la Mg. Elizabeth Safar como Directora del citado Trabajo Final.

3.17) Expte. N° 6072/22: Juárez Almaraz, Anahí Mariana. Solicita aprobación de propuesta del proyecto para la realización del Trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 136/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *“La Responsabilidad Civil por Técnicas de Reproducción humana asistida y las consecuencias del daño causado”*. Designar al Esp. Pablo Maximiliano Macaron como Director del citado Trabajo Final.

3.18) Expte. N° 6166/22: Neriz, Cintia Tamara. Solicita aprobación de propuesta del proyecto para la realización del Trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 137/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *“Daño punitivo ¿Cómo rubro indemnizatorio o disuasivo?”*. Designar al Esp. Pablo Enrique de Rosas como Director del citado Trabajo Final y a la Esp. María Rosa Panza como CoDirectora.

3.19) Expte. N° 6085/22: Cazón, Patricia Noelia. Solicita aprobación de propuesta del proyecto para la realización del Trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 138/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *“Acciones judiciales preventivas y cese de daño ambiental. El caso Parque Nacional Calilegua explotación de petróleo”*. Designar a la Dra. María Victoria Mosman como Directora del citado Trabajo Final.

3.20) Expte. N° 6035/22: Arias Cataldi, Sergio Luis. Solicita aprobación de propuesta del proyecto para la realización del Trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 139/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *“Aplicación de los daños punitivos en Salta. Cumplimiento del fin disuasorio-análisis económico del derecho”*. Designar al Dr. Pablo Maximiliano Macaron como Director del citado Trabajo Final.

3.21) Expte. N° 6148/22: Guevara, Julieta Romina. Solicita aprobación de propuesta del proyecto para la realización del Trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 140/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *“Daños a la intimidad por uso de las plataformas y medios digitales. La acción preventiva de daños como herramienta eficaz”*. Designar al Mg. Néstor Hugo Romero como Director del citado Trabajo Final.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. *¡Mi sabiduría viene de esta tierra!*”

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria y Comisión de Hacienda y Presupuesto

3.22) Expte. 6737/22: Panza de Miller, María Rosa. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2022 denominado: “Conocimientos esenciales para iniciarse en el mundo emprendedor en el contexto salteño”, en el marco de la 3ª Convocatoria- Resolución CD-ECO N° 120/22.

Despacho N° 43/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 141/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto

3.23) Expte. N° 6691/22: Rubin, Ana Paola. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la carrera de Escribanía que se dicta en la Universidad Siglo XXI.

Despacho N° 41/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *No corresponde ayuda económica del citado fondo de capacitación conforme reglamentación vigente.*

3.24) Expte. N° 6843/22: Díaz, Ramón Sergio. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la Maestría en Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Unidad Académica.

Despacho N° 42/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Cr. Díaz para el cursado de la referida carrera.*

3.25) Expte. N° 6216/22: Facultad de Cs. Económicas J. y Sociales. Incorporación al presupuesto de los recursos generados en el ámbito de la Facultad.

Despacho N° 45/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 61/62.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica
FCEJS-UNSa.